



JUNTA ACLARATORIA.

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO 001/2025**

Licitación Pública Nacional Numero 001/2025 “Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco”

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 10:00 horas con 25 minutos del día 02 dos de mayo del 2025 dos mil veinticinco, fecha señalada para llevar a cabo la **Junta Aclaratoria**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Numero 001/2025 “Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco” estando reunidos en la sala “Juan Terriquez” ubicada al interior de Presidencia Municipal segunda planta, con domicilio en la calle Reforma No. 2, Col. Centro, C.P. 45430 de esta cabecera municipal, previo citatorio e invitación, los representantes de las dependencias municipales, organizaciones de los sectores público, social y privado; en apego al punto 5. JUNTA ACLARATORIA de las bases de la citada licitación. Dando inicio a la misma el C. Ramiro Franco Anguiano hace uso de la voz, declarando que se presentaron 3 empresas, la primera ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV a través de su representante Alejandra Negrete Aceves, segunda empresa SEGUROS INBURSA a través de su representante Natalia Jiménez Pérez, tercera empresa SEGUROS EL POTOSI SA a través de su representante, Edgar José Aguayo Aguayo, por lo que se procede a dar lectura de los cuestionarios con sus respuestas de las empresas interesadas.

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

- | |
|--|
| <p>1. GENERAL. Favor de confirmar que todos los escritos y Anexos elaborados por el participante van dirigidos a:
Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
Presente.
R: ES CORRECTA SU APRECIACION</p> |
| <p>2. PADRÓN DE PROVEEDORES. Se solicita a la convocante confirmar que se puede presentar propuesta y en caso de resultar adjudicados se tiene un periodo de 5 días hábiles para tramitar el Padrón de Proveedores del Municipio.
R: ES NECESARIO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES</p> |
| <p>3. DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H. Se solicita a la convocante confirmar que la carta bajo protesta deberá decir verdad que se asignará un agente con cédula B para reclamación y trámites de siniestros; solo el licitante ganador entregará la impresión que lo acredita, datos personales y la cedula.
R: SE ANEXA EN EL PROCESO</p> |

4. **DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA, INCISO i.** Se solicita a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando la impresión del portal donde aparezcan los Indicadores Regulatorios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de los 4 trimestres publicados del ejercicio 2024 del participante, con calificación satisfactoria de acuerdo con el órgano regulador, es decir, igual o mayor a 1.05

R: NO SOLICITAMOS UNA CALIFICACIÓN COMO TAL, ÚNICAMENTE QUE APAREZCA EN VERDE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TOMARÍA LA DECISIÓN EN EL CASO DE LA DESCALIFICACIÓN DE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE.

5. **NUMERAL 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Inciso b)** Favor de confirmar que el "Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas", se refiere a la Autorización para operar como Compañía Aseguradora otorgado por la SHCP; así como la Certificación para operar emitido por la CNSF.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

6. **NUMERAL 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Inciso d)** Le solicitamos a la Convocante especificar como se demostrará la "Experiencia" mínima y máxima del participante para sumar el porcentaje máximo.

R: CURRICULUM DE LA EMPRESA

7. **ANEXO 1.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las bases y Anexos de la presente licitación en formato Word así como listado en Excel del parque vehicular.

R= SE ENVIARA DE MANERA CORREO ELECTRÓNICO

8. **ANEXO 8. Estratificación.** Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando un escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa Grande de acuerdo con el puntaje obtenido del cálculo, y no está en los parámetros de Estratificación de MIPYME.

R: ENTREGAR DOCUMENTO ANEXO 8 DONDE MANIFIESTEN QUE NO SON ESTRATIFICACIÓN MIPYME

9. **ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA.** Se solicita a la convocante confirmar que el precio unitario de será por el total del parque vehicular y que solo el licitante ganador presentará primas por unidad.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

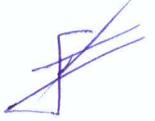
10. **GENERAL.** Le solicitamos atentamente a la Convocante proporcionar el reporte de siniestralidad de las ultimas 3 vigencias.

R: SE CUENTA CON LA SINISTRALIDAD ACTUAL

ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Deven	#Sin	Indemnizad o	Recuperos	Deducibl e	Salvament o	Inventario
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO									
087030	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0
Total genera	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0

Reserva	Gasto	Gasto Ind	Siniestralidad	% Sin	*Gasto GMA	% Sin + GMA	Frecuenci a	Severidad
\$301,429	\$315,999	\$124,858	✗	78.33%	\$0	✗	8%	49%
			\$1,008,225			78.33%		
\$301,429	\$315,999	\$124,858	✗	78.33%	\$0	✗	29%	49%
			\$1,008,225			78.33%		










A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Número:	Pregunta:																																																																																															
1	<p>ANEXO 1 – PARQUE VEHICULAR le solicitamos amablemente a la convocante compartir la siniestralidad de los últimos 3 años de vigencia, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R: SE CUENTA CON LA SINIESTRALIDAD ACTUAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASEGURADO</th> <th># Inc</th> <th>Prima Neta</th> <th>Prima Deven</th> <th>#Sin</th> <th>Indemnizado</th> <th>Recuperos</th> <th>Deducible</th> <th>Salvamento</th> <th>Inventario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>61041</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10">MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO</td> </tr> <tr> <td>087030</td> <td>221</td> <td>\$1,456,987</td> <td>\$1,287,150</td> <td>16</td> <td>\$351,463</td> <td>\$800</td> <td>\$74,723</td> <td>\$10,000</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Total genera</td> <td>221</td> <td>\$1,456,987</td> <td>\$1,287,150</td> <td>16</td> <td>\$351,463</td> <td>\$800</td> <td>\$74,723</td> <td>\$10,000</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Reserva</th> <th>Gasto</th> <th>Gasto Ind</th> <th>Siniestralidad</th> <th>% Sin</th> <th>*Gasto GMA</th> <th>% Sin + GMA</th> <th>Frecuencia</th> <th>Severidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$301,429</td> <td>\$315,999</td> <td>\$124,858</td> <td>78.33%</td> <td>78.33%</td> <td>\$0</td> <td>78.33%</td> <td>8%</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$1,008,225</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$301,429</td> <td>\$315,999</td> <td>\$124,858</td> <td>78.33%</td> <td>78.33%</td> <td>\$0</td> <td>78.33%</td> <td>29%</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$1,008,225</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Deven	#Sin	Indemnizado	Recuperos	Deducible	Salvamento	Inventario	61041										MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO										087030	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0	Total genera	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0	Reserva	Gasto	Gasto Ind	Siniestralidad	% Sin	*Gasto GMA	% Sin + GMA	Frecuencia	Severidad	\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	8%	49%				\$1,008,225						\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	29%	49%				\$1,008,225					
ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Deven	#Sin	Indemnizado	Recuperos	Deducible	Salvamento	Inventario																																																																																							
61041																																																																																																
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO																																																																																																
087030	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0																																																																																							
Total genera	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0																																																																																							
Reserva	Gasto	Gasto Ind	Siniestralidad	% Sin	*Gasto GMA	% Sin + GMA	Frecuencia	Severidad																																																																																								
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	8%	49%																																																																																								
			\$1,008,225																																																																																													
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	29%	49%																																																																																								
			\$1,008,225																																																																																													
2	<p>ANEXO 1 – PARQUE VEHICULAR le solicitamos amablemente a la convocante especificar que unidades cuentan con equipo especial y el valor de las mismas, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= VEHICULOS DE EMERGENCIA, PATRULLAS, AMBULANCIAS Y PROTECCION CIVIL, NO CONTAMOS CON EL VALOR ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS ESPECIALES.</p>																																																																																															
3	<p>ANEXO 1 – PARQUE VEHICULAR le solicitamos amablemente a la convocante confirmar respecto a la territorialidad si se acepta cubriendo daños a nivel nacional, Estados Unidos y Canadá, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES</p>																																																																																															
4	<p>BASES 6 INC I le solicito amablemente a la convocante confirmar si es requisito indispensable el estar dado de alta como proveedor para participar en la licitación y en caso de resultar adjudicados, realizar dicho trámite, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= SI ES INDISPENSABLE</p>																																																																																															
5	<p>ANEXO 1 – COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA ASEGURADA. PUNTO 10.5 Le, solicitamos amablemente a la convocante indicar que unidades son carga tipo "B" y cuales son carga tipo "C", Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>R= VEHICULOS TIPO "B" CAMION VOLTEO, PIPA, GRUA, TIPO "C" VEHICULO JU-69770 NISSAN ESTACAS 2016.</p>																																																																																															
6	<p>BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Página 25 punto 7 y Página 28 punto 10.9, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que dichos numerales se refieren a MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR por \$200,000.00 (Doscientos Mil</p>																																																																																															



Zapotlanejo

Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco.
2024 - 2027

	pesos), como lo especifican las bases en los cuadros de cobertura, Favor de pronunciarse al respecto. R= SOLO AL CONDUCTOR
7	ANEXO 1- VIGENCIA Solicitamos amablemente a la convocante nos confirmen que la vigencia es del 14 de mayo del 2025 hasta 13 de mayo del 2026, Favor de pronunciarse al respecto. R= 12:00 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL 2025 AL LAS 12:00 HORAS DEL 14 DE MAYO DEL 2026
8	PREGUNTAS GENERAL Le solicitamos amablemente a la convocante nos indique el techo presupuestal de este año para la LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 001/2025, Favor de pronunciarse al respecto. R= SE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA CUBRIR LA PRESENTE LICITACIÓN

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

- Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionararan los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:
 - Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - identificación oficial del representante o funcionario
 - RFC o cedula fiscal
 - Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

R= EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE LE ENTREGARA LA INFORMACION EN REFERENCIA

- En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de la pregunta anterior.

R= EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE LE ENTREGARA LA INFORMACION EN REFERENCIA

- Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

SM



Zapotlanejo

Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco.
2024 - 2027

R= JEFE DE PATRIMONIO, JOSE FRANCISCO BALLADARES OROZCO, TEL 3737348130,
patrimoniozapotlanejo2427@gmail.com con copia a JEFE DE PROVEEDURIA, RAMIRO FRANCO ANGUIANO,
3731060719, proveeduriazapotlanejo2427@hotmail.com

4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

R= INFORMACION PLASMADA EN EL PUNTO 15 DE LAS BASES

5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ADJUNTA EL ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICION.

6. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

R= NO SE HACE ENTREGA DE INFORMACION DE MANERA PARTICULAR, TODO SERA MEDIANTE LA PUBLICACION DE ESTA JUNTA ACLARATORIA

7. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

8. Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación Publica Licitación Pública Electrónica.

R= H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

9. Especificaciones técnicas. Punto No. 9, sección "Coberturas límite Deducibles" párrafo 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de robo parcial será amparada hasta la suma asegurada máxima autorizada por condiciones generales de la póliza.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

SN



10. Especificaciones técnicas. Punto No. 10.9. Seguro de vida. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que éstos casos podrán ampararse mediante la cobertura de R.C. Ocupantes por hasta \$500,000 como Límite Único y Combinado para todos los ocupantes.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la R.C. Viajero se podrá cotizar y emitir en una póliza por separado.

R= NO!! SERA EN CONJUNTO.

12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de R.C. Viajero solo operará exclusivamente en las unidades dedicadas a transporte de pasajeros.

R= ES CORRECTO, SOLO OPERARA EN UNIDADES DEDICADAS AL TRASPORTE DE PASAJEROS Y VEHICULOS DE EMERGENCIA

13. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el fondo especial solicitado para siniestros no procedentes o errores u omisiones no deberá ser mayor al monto de la prima neta.

R= NO ENTENDEMOS EL CUESTIONAMINETO, FAVOR DE SER MAS ESPECIFICO.

14. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES, NUMERAL 2 REPORTE DE SINIESTRALIDAD; Amablemente solicitamos a la convocante nos proporcione en formato Excel de siniestralidad, contemplando la siguiente información: número de inciso afectado, número de siniestro, fecha del siniestro, monto estimado y monto pagado y si está pendiente o finiquitado, de las últimas 3 vigencias, lo anterior con la finalidad de ofertar un precio en beneficio de la convocante, Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE CUENTA CON LA SINIESTRALIDAD ACTUAL, DE LA CUAL NO SE CUENTA CON LOS DATOS QUE USTED REQUIERE.

ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Deven	#Sin	Indemnizado	Recuperos	Deducible	Salvamento	Inventario
61041									
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO									
087030	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0
Total genera	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0

Reserva	Gasto	Gasto Ind	Siniestralidad	% Sin	*Gasto GMA	% Sin + GMA	Frecuencia	Severidad
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	8%	49%
			\$1,008,225					
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	29%	49%
			\$1,008,225					



Zapotlanejo

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

1. **Numeral 4. Junta Aclaratoria.** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

2. **Numeral 7.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso a.** En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el **Anexo No. 1** y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para la **Pólizas de Seguro de Autos**, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

3. **Numeral 7.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso a.** Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Póliza de Seguro de Autos** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA SU PROPUESTA

4. **Numeral 7.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso i.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se cumple presentando Documento a color debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una de sus hojas, que contenga los indicadores regulatorios de su representada emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al mes de diciembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO, TIENE QUE SER FIRMA AUTÓGRAFA.

5. **Numeral 7.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso j.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que **no aplica el Anexo 8**. Favor de Pronunciarse al respecto.



Zapotlanejo

Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco.
2024 - 2027

R: ENTREGAR DOCUMENTO ANEXO 8 DONDE MANIFIESTEN QUE NO SON ESTRATIFICACIÓN MIPYME

6. **Numeral 7.1 Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, inciso j.** Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ENTREGAR DOCUMENTO ANEXO 8 DONDE MANIFIESTEN QUE NO SON ESTRATIFICACIÓN MIPYME

7. **Numeral 14. Garantías.** Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA EMPRESA ADJUDICADA TRATARA EL TEMA CON EL AREA JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

8. **Numeral 18.2 Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

9. **ANEXO 1, Cuadro, póliza cobertura amplia. Cobertura responsabilidad civil daños a bienes y personas.** Se solicita a la convocante que confirme que cuando el conductor del vehículo se vea involucrado en algún siniestro, entre las causas de improcedencia de la reclamación podrá incluirse que el siniestro haya sido causado por culpa grave del conductor por el uso o estando bajo los efectos del alcohol o de algún estupefaciente o sustancia psicotrópica no prescritos por un médico, o utilizadas en forma distinta a dicha prescripción. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE HACER SU PROPUESTA

10. **ANEXO 1, Cuadro, póliza cobertura limitada. Cobertura responsabilidad civil exceso por fallecimiento.** Se solicita a la convocante que confirme que cuando el conductor del vehículo se vea involucrado en algún siniestro, entre las causas de improcedencia de la reclamación podrá incluirse que el siniestro haya sido causado por culpa grave del conductor por el uso o estando bajo los



efectos del alcohol o de algún estupefaciente o sustancia psicotrópica no prescritos por un médico, o utilizadas en forma distinta a dicha prescripción. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE HACER SU PROPUESTA

11. ANEXO 1, Cuadro, póliza cobertura limitada. Cobertura responsabilidad civil daños a bienes y personas. Se solicita a la convocante que confirme que cuando el conductor del vehículo se vea involucrado en algún siniestro, entre las causas de improcedencia de la reclamación podrá incluirse que el siniestro haya sido causado por culpa grave del conductor por el uso o estando bajo los efectos del alcohol o de algún estupefaciente o sustancia psicotrópica no prescritos por un médico, o utilizadas en forma distinta a dicha prescripción. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE HACER SU PROPUESTA

12. ANEXO 1, Cuadro, POLIZA COBERTURA R.C (RESPONSABILIDAD CIVIL). Cobertura responsabilidad civil exceso por fallecimiento. Se solicita a la convocante que confirme que cuando el conductor del vehículo se vea involucrado en algún siniestro, entre las causas de improcedencia de la reclamación podrá incluirse que el siniestro haya sido causado por culpa grave del conductor por el uso o estando bajo los efectos del alcohol o de algún estupefaciente o sustancia psicotrópica no prescritos por un médico, o utilizadas en forma distinta a dicha prescripción. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE HACER SU PROPUESTA

13. ANEXO 1. Especificaciones Técnicas. Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE REALIZAN CONTRATOS ADICIONALES

14. ANEXO 1. Punto 10.19. Se solicita a la convocante que confirme que cuando el conductor del vehículo carezca de licencia para conducir, entre las causas para determinar la procedencia de la reclamación se considerará el que éste no haya tenido culpa grave en la realización del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

15. Numeral 18.2. Penas Convencionales Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

16. **Anexo No. 1. (Económica).** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

R: LA PRIMA TOTAL ES POR COBERTURA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 6 (PROPUESTA ECONOMICA)

17. **Anexo No. 1. (Económica).** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose por vehículo, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

18. **Anexo No. 1. (Técnico).** Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

19. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la Convocante proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades que cuentan con adaptaciones y equipo especial, así como su valor. Favor de pronunciarse al respecto.

R: VEHICULOS DE EMERGENCIA, PATRULLAS, AMBULANCIAS Y PROTECCION CIVIL, NO CONTAMOS CON EL VALOR ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS ESPECIALES.

20. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la Convocante confirmar la forma de pago (contado en una sola exhibición, semestral, trimestral o mensual). Favor de pronunciarse al respecto.

R: 2 SEMESTRALIDADES

21. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la Convocante confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2025 a las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.

R: 12:00 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL 2025 AL LAS 12:00 HORAS DEL 14 DE MAYO DEL 2026



22. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la Convocante confirmar que el Fondo para Robo Parcial no será reembolsable ni reinstalable. Favor de pronunciarse al respecto.

R: PAGINA 25 COBERTURAS DEDUCIBLES PUNTO 3 ROBO PARCIAL SE CONTARA CON UN DEDUCIBLE DEL 10 % POR MONTO RECLAMADO Y SE PIDE A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTAR SU PROPUESTA PARA CUMPLIR CON ESTA COBERTURA

23. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

24. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la Convocante indicar el número total para asegurar son 180 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

25. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la última vigencia, monto total y desglosado por siniestro. favor de pronunciarse al respecto.

R: SE CUENTA CON LA SINIESTRALIDAD ACTUAL

ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Deven	#Sin	Indemnizado	Recuperos	Deducible	Salvamento	Inventario
61041									
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO									
087030	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0
Total genera	221	\$1,456,987	\$1,287,150	16	\$351,463	\$800	\$74,723	\$10,000	\$0

Reserva	Gasto	Gasto Ind	Siniestralidad	% Sin	*Gasto GMA	% Sin + GMA	Frecuencia	Severidad
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	8%	49%
			\$1,008,225					
\$301,429	\$315,999	\$124,858	78.33%	78.33%	\$0	78.33%	29%	49%
			\$1,008,225					

26. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la convocante de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

R: COMPAÑÍA DE SEGUROS QUALITAS SA DE CV

27. **Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita a la convocante proporcionar el monto pagado










de prima neta de la última vigencia. favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE CUENTA CON ESA INFORMACION

28. Anexo No. 1. (Técnico). Se solicita a la convocante indicar el monto presupuestado para esta vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE PUEDE PROPORCIONAR DICHA INFORMACION

29. Anexo No. 1. (Técnico). Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

R: LA PRIMA TOTAL ES POR COBERTURA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 6 (PROPUESTA ECONOMICA), EL NO PARTICIPAR EN LAS TRES COBERTURAS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION

30. Anexo No. 1. (Técnico). Se solicita a la convocante indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal). Favor de pronunciarse al respecto.

R: VEHICULOS UTILITARIOS Y DE TRABAJO, ADEMAS DE LO QUE USTED MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO

31. Anexo No. 1. (Técnico). Se solicita a la convocante indicar las sumas aseguradas y condiciones que se requieren para la propuesta de la cotización de las unidades a cotizar. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO DE BASES

32. FORMA DE PAGO. Se solicita a la Convocante indicar la forma de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

R: 2 SEMESTRALIDADES

33. FORMA DE PAGO. Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

R: EN CASO DE SER ADJUDICADO SE LE PODRA PONER EN CONTACTO CON LA JEFATURA DE CONTABILIDAD PARA CONVENIR LAS FORMAS

34. FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es **cobrada en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.) o de forma diferida**, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI de tipo **Ingreso**, de conformidad con la regla 2.7.1.29 **fracción II**, publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

R: EN CASO DE SER ADJUDICADO SE LE PODRA PONER EN CONTACTO CON LA JEFATURA DE CONTABILIDAD PARA CONVENIR LAS FORMAS

35. GENERAL. Se solicita a la Convocante indicar que el foliado será independiente de la Propuesta Técnica y la Propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

36. GENERAL. Se solicita a la convocante indicar si se permite que el representante legal por medio de carta poder autorice a un tercero la entrega la de propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto.

R: SI, CON CARTA PODER SIMPLE, ANEXANDO LAS IDENTIFICACIONES DE AMBOS (ANGELES ADRIANA CORDOBA MANCILLAS)

1. ¿El parque vehicular se tiene que asegurar en una sola compañía?
¿O se pueden considerar dos o más compañías?
Esto con la finalidad de poder ofrecer la mejor tarifa para cada tipo de unidad

R: TENDRA QUE SER UNA SOLA COMPAÑIA



Se dio por terminado el acto a las 11:50 horas. del día 02 dos de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
C. Ramiro Franco Anguiano Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
L.A.E. María Concepción Hernández Pulido Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental	
Lic. Juan Ramón Reynoso Ponce Titular de la Unidad de Proyectos de Desarrollo del Campo	
C. Luis Manuel Gómez Reynoso Representante de Coparmex	
Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres Titular del Órgano de Control	
L.A. Jose Francisco Balladares Orozco Jefe De Patrimonio	
C. Alejandra Negrete Aceves Representante de ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	
C. Natalia Jiménez Pérez Representante de SEGUROS UNBURSA	
C. Edgar José Aguayo Aguayo Representante de SEGUROS EL POTOSI SA	